

Informe de Actividades Enero 2020

Guatemala 31 de enero de 2020

Licda.

Hilda Maritza de la Asunción Méndez Sazo
Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 3 al 31 de Enero de 2020, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-91-2020-029
2. Nombre: Carlos Margarito López Rivas
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Asesorar en las Delegaciones Departamentales en la implementación de los Planes Operativos departamentales articulados en el marco del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el respectivo Plan Operativo Anual de SAN y Planes Coyunturales, entre otros Planes emergentes.	<ul style="list-style-type: none">• Se brindó asesoramiento y el acompañamiento necesarios al personal de las diferentes Delegaciones Departamentales de la Región asignada para acatar el cumplimiento en la implementación de los POA's Departamentales que están directamente articulados con el Plan Estratégico y el Plan Operativo Anual de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, sin dejar al margen los otros planes coyunturales y emergentes que se tienen dentro de la planificación 2020.
2	b) Asesorar a las Delegaciones Departamentales en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN), para la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales y el cumplimiento de la Política SAN.	<ul style="list-style-type: none">• Se asesoró a las Delegaciones Departamentales que integran la Región asignada y se les apoyó para la reactivación, conformación, participación y funcionamiento de las Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN) 2020, con el compromiso de operativización el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional y los demás Planes Coyunturales Paralelos, cumpliendo de ésta manera con el proceso de ejecución e implementación del contenido de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
3	c) Apoyar los procesos de integración, incidencia y operativización de las CODESAN y CODEDE incluyendo procesos de formulación de los Planes Operativos, monitoreo y evaluación de resultados y análisis de situación.	<ul style="list-style-type: none">• Considerando que es el inicio de un nuevo ciclo anual, se procedió con el apoyo continuo en lo referente a la integración, incidencia, asistencia y participación en convocatorias de las Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN) ante los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDES), formulando para el efecto los Planes Operativos en cada una de las Delegaciones Departamentales en particular, a través de los diferentes aportes y criterios de sus integrantes en reuniones de trabajo que se realizan constantemente ya través de las Mesas Técnicas o reuniones extraordinarias.

4	d) Apoyar a las Delegaciones Departamentales en la elaboración y utilización de las Salas situacionales SAN.	<ul style="list-style-type: none"> • Se apoyó a través de acompañamientos al personal técnico de las diferentes Delegaciones Departamentales de la Región, con la propósito de tener los criterios suficientes y reales para poder llevar a cabo la aplicación, elaboración y utilización de la metodología de Salas Situaciones en SAN; cuyo objetivo primordial es recopilar los datos más completos y veraces in situ a través de los informantes claves para evitar cualquier sesgo en dicho proceso
5	e) Analizar el funcionamiento de las Delegaciones Departamentales para generación de propuestas que permitan mejorar el desempeño técnico y administrativo de las mismas.	<ul style="list-style-type: none"> • A través de reuniones de trabajo con cada uno de los Delegados y sus equipos, se analizó y se verificó el funcionamiento de sus Delegaciones Departamentales, para la cual se socializaron charlas específicas cortas que permitieron la derivación de algunas alternativas para un buen desempeño tanto técnico como administrativo en las actividades de cada uno de los que integran los equipos de colaboradores en las tres Delegaciones Departamentales de la de Región y de ésta manera obtener resultados satisfactorios en la administración departamental.
6	f) Apoyar los procesos de socialización e implementación de procedimientos técnicos y administrativos en las Delegaciones Departamentales.	<ul style="list-style-type: none"> • Se apoyó y se socializó con personal de cada una de las Delegaciones, con el protocolo de procesos tanto técnicos como administrativos establecidos por la Secretaría en cada una de las Delegaciones Departamentales, para que se pueda encontrar la ruta indicada y ordenada para un estricto cumplimiento de estos procedimientos administrativos que obviamente van a mejorar el desempeño de los diferentes grupos de colaboradores en la Secretaría a nivel departamental.
7	g) Apoya a las Delegaciones Departamentales en los análisis avance y cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, del Plan Operativo de SAN y Planes Coyunturales.	<ul style="list-style-type: none"> • Como Facilitador de Procesos Regionales, se apoyó a cada uno de los equipos de la trabajo de las Diferentes Delegaciones Departamentales asignadas, para tomar como alerta la responsabilidad de cumplir con los objetivos que se plasman en el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el Plan Operativo Anual 2020 y los demás planes coyunturales que tienen carácter vinculante y emergente en materia de SAN.
8	h) Apoya a las Delegaciones Departamentales en los procesos de verificación de funcionamiento de las COMUSAN y similares.	<ul style="list-style-type: none"> • Se apoyó en el acompañamiento al personal técnico de las diferentes Delegaciones Departamentales, insistiendo en verificar la reactivación de las diferentes Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN) y del apoyo recibido de los Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDES) electos y reelectos, cuyo propósito es determinar el impacto social que las mismas puedan reflejar durante este ciclo 2020, y poder de esta manera cumplir con nuestro mandato como Secretaría en función a las instrucciones superiores y a nuestras atribuciones como lo establece la Política Nacional de SAN.

9	i) Otras actividades que sean requeridas por el Despacho Superior y la Dirección.	<ul style="list-style-type: none"> Se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Coordinador de Operaciones Territoriales de la Dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN, para evaluar y considera algunas debilidades reflejadas en las Delegaciones Departamentales durante el año 2019, y con esto proponer algunas rutas de solución que puedan mitigar esta situación.
---	---	---

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2783 38240 1326
Ing. Agr. Msc.
Carlos Margarito López Rivas
 Colegiado Activo No. 2,324

f) 

Ing. René Martínez Farfán
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) 
Lic. Mario Domingo Morales Mateo
 Subsecretario Técnico
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) _____